

PÁGINA 7

02/02/2023

**FECHA** 

COLUMNAS Y ARTÍCULOS

**SECCIÓN** 

## Llamado respetuoso, pero urgente



## Josefina Vázquez Mota

Senadora de la República @JosefinaVM

"Ese día tenía el cabello suelto y, en él, dos moños rojos; el uniforme y los zapatos bien embetunados combinaban con mi inocencia. Bajaba por el sendero con apuro, pues odiaba llegar tarde a mi colegio. Llevaba, si acaso, cinco minutos caminando cuando senti pasos tras de mí, él saludó, yo saludé, aunque mamá había dicho que a los extraños no se saluda. Ese dia no llegué temprano al colegio ni tarde, ni a tiempo, ese día no llegué, porque él me tomó de la mano y lo único que no me quitó fueron mis moños".

En la edición 2021 del concurso "Medellín en 100 palabras", en Colombia, Valeria Londoño Morales, de 17 años, fue la ganadora en la edición juvenil con su cuento "Moños rojos", en el que hace visible el abuso sexual infantil.

Historias como la escrita por Valeria se repiten diariamente en todo el mundo y México no es la excepción.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha señalado que una de cada cuatro niñas sufren abuso sexual infantil antes de cumplir los 18 años; en el caso de los niños, es uno de cada seis.

El organismo sitúa a México en el penoso primer lugar en este delito; en el primer lugar en explotación, homicidios y trata a menores de edad; y en el primer lugar en creación y distribución de pornografía infantil.

Por todo lo anterior, el 29 de abril de 2021, aprobamos por unanimidad en el Senado una reforma que elimina la prescripción de los delitos sexuales contra menores de edad, misma que fue remitida a la Cámara de Diputados.

La minuta que ya fue aprobada en Comisiones en el recinto de San Lázaro sigue "durmiendo el sueño de los justos", como bien dicen, pues hasta ahora no ha sido aprobada, pese a que las víctimas son alrededor de 5.4 millones de niñas, niños y adolescentes al año.

Un depredador sexual infantil violenta por lo menos 60 veces en su vida; es decir, 60 niñas, niños y adolescentes pueden ser sus víctimas. Si no castigamos a estos criminales la cifra de los 5.4 millones seguirá incrementándose.

Por eso seguiré solicitándoles a las diputadas y a los diputados de todos los grupos parlamentarios que juntos rompamos la impunidad que protege a los depredadores sexuales, pero, sobre todo, que ayudemos a que a las víctimas se les haga justicia.

El abuso sexual infantil no debe ser un tema de partidos e ideologías, las niñas, niños y adolescentes tampoco. El abuso sexual infantil debe estar por encima de intereses personales o de grupos.

Convoco a las diputadas y a los diputados a estar del lado de las víctimas con la aprobación, en este nuevo periodo ordinario que está arrancando, la minuta sobre la no prescripción de delitos sexuales contra menores de edad. Nuestras niñas, niños y adolescentes nos necesitan, escuchemos sus voces y hagamos justicia.